

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 48

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2017-11618 *Resolución por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan Experimental de Explotación del Erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la campaña 2017-2018.*

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a la Resolución de 23 de noviembre por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan Experimental de Explotación del erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la campaña 2017-2018, según lo establecido en el artículo 13 punto 4 de la Orden MED/41/2017, de 24 de octubre, por la que se aprueba el Plan Experimental de Explotación del Erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la campaña 2017-2018.

VISTAS las alegaciones presentadas y teniendo en cuenta que algunas de ellas han sido estimadas por el Servicio de Actividades Pesqueras, se procede a realizar las modificaciones pertinentes en la lista provisional de admitidos publicada en fecha 4 de diciembre de 2017.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y que el nuevo admitido tiene una puntuación superior a los solicitantes que accedieron a la lista provisional de admitidos mediante el sorteo público de desempate celebrado el día 23 noviembre de 2017, se procede a eliminar al último admitido por este sistema.

RESUELVO

Hacer pública la relación definitiva de solicitantes admitidos para participar en el Plan Experimental de Explotación del Erizo.

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 48

	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	CALVO SAN EMETERIO, ISRAEL	72094152P	2
2	PRIETO SOTO, CESAR	13753411D	1
3	BADA FERNANDEZ, JOSE JAVIER	20201027N	1
4	SETIÉN CUBAS, JOSÉ LUIS	13750389T	1
5	RIVAS SAMPERIO, JESÚS	13766057M	1
6	TAEÑO RUIZ, JOSÉ MANUEL	13757124L	1
7	RAMOS NICOLÁS, ROBERTO	13796754C	0
8	LASO ROQUEÑI, RUBÉN	13789382P	0
9	FERNANDEZ DEL POZO, JESUS	72033011R	0
10	GIL RUEDA, JAVIER	30573634X	0

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 48

Igualmente se relacionan aquellos solicitantes que han quedado excluidos según lo dispuesto en el artículo 13.

	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	SAN EMETERIO RIPOLL, ÁNGELA	13792970P	0
2	CAMINO SOLAR, JUAN	72025956F	0
3	CARRILES SOTA, JOSE VIDAL	13794270C	0
4	CAMINO ARANCHETA, IVÁN	72171239E	0
5	ROZAS CASANUEVA, EUGENIO GONZALO	13782475R	0
6	RIVAS SAMPERIO, PILAR	20197479Y	0
7	PORTILLA DÍAZ, VÍCTOR MANUEL	13759874D	0
8	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	13781312B	0
9	FERNANDEZ GASCON, MIGUEL ANGEL	72127984F	0
10	GOMEZ SASTRE, FRANCISCO JAVIER	13776754F	0
11	VAQUERO PALAZUELOS, DAVID	20215670G	0
12	VAQUERO PALAZUELOS, PEDRO	13776699K	0
13	BAYÓN DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	13781713K	0
14	GUTIÉRREZ CEBALLOS, LUIS ANTONIO	13738617G	0
15	MARCO CAYÓN, FERNANDO	72095849 ^a	0
16	VEGA CAMINO, RAMIRO	72097094Y	0
17	TORRE GUTIÉRREZ, JULIO ANTONIO	12258240W	0
18	ESGUEVA SAÑUDO, JOSÉ ANTONIO	13774512L	0
19	ROQUEÑI ROQUEÑI, GONZALO	13749388B	0
20	COLINA NUÑEZ, BORJA ENRIQUE	72043119N	0
21	NUÑEZ SETIEN, JOSE ANGEL	72042686Q	0
22	CRUZ GUTIÉRREZ, ÁNGEL	72048219Y	-1

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar ante el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo establecido en el artículo 13 punto 4 de la Orden MED/41/2017 de 24 de octubre.

Santander, 21 de diciembre de 2017.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Marta Ana López López.

2017/11618

CVE-2017-11618